

**ACTA DE LA SESIÓN**

Reunidos todos los firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión que ha de juzgar el Concurso para la contratación de Profesores Sustitutos Interinos adscritos al Departamento de **Matemáticas**.

Se procede al estudio de las reclamaciones presentadas a la baremación del área de **MATEMÁTICA APLICADA**. La Comisión acuerda acerca de:

1.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. DANIEL CAMAZÓN PORTELA

-Estimar la solicitud de valoración del Contrato predoctoral no UAL durante 4 años que es el máximo indicado en la convocatoria (12 puntos adicionales) dado que la documentación aportada certificada adecuadamente ese mérito. Por tanto, la nueva puntuación del candidato es de 37,75 puntos (5ª posición de la propuesta de selección definitiva)

2.- Reclamaciones/alegaciones presentadas por D. PEDRO ANTONIO CANO CHICA

-Desestimar la solicitud de valoración del mérito idioma alemán dado que, a juicio de la Comisión, este idioma no tiene valor docente.

-Estimar la solicitud de valoración de apartado Docencia con 735,5 horas no pertenecientes al área, (6,13 puntos adicionales) dado que la documentación aportada certificada adecuadamente ese mérito. Por lo tanto, la nueva puntuación total del candidato es de 14,92 puntos (ocupando la 13ª posición de la propuesta de selección definitiva).

Como resultado de lo anterior, la Comisión acuerda resolver y hacer pública, en el Anexo I-b, la **PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA** correspondiente al área de MATEMÁTICA APLICADA.

Estos listados sirven de notificación a los participantes en el concurso, significándole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Almería, en el plazo de un mes, a partir de su recepción, según establecen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste, firman la presente Acta todos los miembros de la Comisión de Valoración.

	EL PRESIDENTE Fdo.: José Cáceres González	
EL VOCAL (DEPARTAMENTO)		EL VOCAL (COMITÉ DE EMPRESA)
Fdo.: Juan Ramón García Rozas		Fdo.: Elisabet Ortega Gómez

[Firmado digitalmente]

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4237sYVHHFynpexwblqXvQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Cáceres González</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/07/2023</b>
	<b>Juan Ramón García Rozas</b>		
	<b>Elisabet Ortega Gómez</b>		
<b>ID. FIRMA</b>	<b>afirma.ual.es</b>	<b>4237sYVHHFynpexwblqXvQ==</b>	<b>PÁGINA</b>
			<b>1/2</b>



4237sYVHHFynpexwblqXvQ==

Anexo I-b: **PROPUESTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA**

Los aspirantes seleccionados por orden de prelación son los siguientes:

ORDEN	Apellidos y Nombre	Puntuación
1	CASTAÑO FERNÁNDEZ, ANA BELÉN	207,43
2	CABRERA PADILLA, MARÍA DE GÁDOR	161,64
3	GALVEZ RODRIGUEZ, JOSE FULGENCIO	160,40
4	CUETO AVELLANEDA, MARIA DE NAZARET	84,28
5	CAMAZÓN PORTELA, DANIEL	37,75
6	IGLESIAS LABRACA, CARLOS JAVIER	37,58
7	GOMEZ OLVERA, MARIA DOLORES	37,15
8	FIÑANA ARANEGA, RUBEN	31,11
9	SORET LOIS, PABLO	30,00
10	DÍAZ CARRASCO, CRISTÓBAL JESÚS	17,94
11	RUIZ CASTERNADO, DAVID	17,20
12	DE LOMA OSSORIO MATA, JUAN	15,56
13	CANO CHICA, PEDRO ANTONIO	14,92
14	MATEO PIÑOL, ANDRES	9,00
15	RODRIGUEZ PERALES, CRISTINA	7,00
16	GARCÍA GÓMEZ, ESPERANZA	6,61
17	MATEO ROPERO, MARIA DEL MAR	6,05
18	MARTINEZ-SANTAOLALLA, MANUEL JOSE	5,00
19	MUÑOZ LÓPEZ, FRANCISCO	4,99

 Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4237sYVHHFynpexwblqXvQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>José Cáceres González</b> <b>Juan Ramón García Rozas</b> <b>Elisabet Ortega Gómez</b>	<b>Fecha</b>	<b>24/07/2023</b>	
<b>ID. FIRMA</b>	afirma.ual.es	4237sYVHHFynpexwblqXvQ==	<b>PÁGINA</b>	<b>2/2</b>
 4237sYVHHFynpexwblqXvQ==				